



REPÚBLICA DE GUATEMALA FICHA TÉCNICA

-Actualizada al 30 de marzo de 2020-

Nombre oficial: República de Guatemala.

Capital: Ciudad de Guatemala.

Día Nacional: 15 de septiembre (Día Nacional de la República de Guatemala).

Población: 17, 153,288 habitantes (Est. 2020, CIA).

Indicadores sociales (Est. 2020)

- **Esperanza de vida:** 72.4 años.
- **Tasa de natalidad:** 23.3 nacimientos / 1,000 habitantes.
- **Tasa de mortalidad:** 4.9 muertes / 1,000 habitantes.

Superficie: 108,889 km².

Límites territoriales: Guatemala se localiza en el Istmo Centroamericano, ubicada entre los 14° y los 18° de latitud norte, y los 88° y 92° de longitud oeste. Del total de su territorio, 2,500 km² corresponden a ríos y lagos. Guatemala limita al norte con México; al noreste con Belice y el mar Caribe; al este con Honduras; y al sur con El Salvador y el Océano Pacífico.

División administrativa: Guatemala se divide en 22 departamentos.

- *Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Escuintla, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa.*

Idioma: El idioma oficial es el español. También existen 22 idiomas mayas, el garífuna y el xinca.

Religión: católicos (43%); evangélicos (41%); ateo, agnóstico o ninguna religión (13%); otras religiones (2%) (2017).

Moneda: Quetzal.

Fuente: CIA Factbook, Fondo Monetario Internacional.



ESTRUCTURA DEL SISTEMA POLÍTICO

Forma de Estado: De acuerdo con la Constitución Política de Guatemala de 1985, reformada en 1993, este país está constituido como una república presidencialista, democrática y representativa.

Poder Ejecutivo: Es ejercido por el presidente de la República (jefe de Estado) junto con el vicepresidente y sus ministros. El presidente es elegido por voto directo, universal y secreto para un mandato improrrogable de cuatro años; si en la elección ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta, se procede a una segunda vuelta con los dos candidatos que hayan obtenido las más altas mayorías relativas. Entre sus funciones se encuentran sancionar y promulgar las leyes, el mando de las Fuerzas Armadas como comandante general del Ejército, y representar internacionalmente al Estado. Actualmente, el presidente es el Sr. Alejandro Giammattei.

Poder Legislativo: El Poder Legislativo es unicameral, el cual se deposita en el Congreso de la República, compuesto por 160 diputados electos por voto universal y secreto -de acuerdo a la reforma al artículo 205 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos-, mediante el sistema de distritos electorales y lista nacional por un periodo de cuatro años con derecho a ser reelectos. El Congreso de la República sesiona dos veces por año: uno del 14 de enero al 15 de mayo, y otro del 1 de agosto al 30 de noviembre. El presidente del Congreso de la República es el diputado Allan Estuardo Rodríguez Reyes. Las últimas elecciones tuvieron lugar el 16 de junio de 2019.

De acuerdo con la Unión Interparlamentaria, en el Congreso guatemalteco hay 31 diputadas (19.37%), ubicándose en el lugar 114° a nivel mundial por el número de escaños ocupados por mujeres en el parlamento.¹

Composición actual del Congreso de la República de Guatemala	
Grupo Parlamentario	Integrantes
Unidad Nacional de la Esperanza - UNE	52
Vamos por una Guatemala Diferente - VAMOS	17

¹ Unión Interparlamentaria. *Women in National Parliaments*. Actualizado al 1 de marzo de 2020. Consultado el 30 de marzo de 2020, en la URL: <https://data.ipu.org/women-ranking?month=3&year=2020>



Unión del Cambio Nacional - UCN	12
Valor	9
Bienestar Nacional - BIEN	8
Frente de Convergencia Nacional - FCN-NACION	8
Movimiento Semilla - SEMILLA	7
Partido Político Visión con Valores- VIVA	7
Todos	7
Compromiso, Renovación y Orden- CREO	6
Partido Humanista de Guatemala - PHG	6
Victoria	4
Winaq	4
Partido Unionista - PU	3
Prosperidad Ciudadana - PC	3
Unidad Revolucionaria Nacional - URNG-MAIZ	3
Partido de Avanzada Nacional - PAN	2
Movimiento para la Liberación de los Pueblos - MLP	1
Podemos	1
Total	160
Mujeres	31 (19.37%)
Hombres	129 (80.63%)
Total	160 (100%)

Elaboración propia con información del Congreso de la República de Guatemala. Consultado el 30 de marzo de 2020, en la URL: https://www.congreso.gob.gt/bloques_grafica#!

Poder Judicial

Tiene carácter independiente. El máximo órgano es la Corte Suprema de Justicia integrada por 13 magistrados, quienes son elegidos por el Congreso de la República para un periodo de 5 años. Otras instancias que imparten justicia son la Corte de Constitucionalidad y el Tribunal Supremo Electoral, entre otros.



CONTEXTO POLÍTICO

Después de la guerra de la década de 1980, el país transitó hacia el sistema democrático en 1985; y luego de extensas negociaciones con la guerrilla, se firmaron los Acuerdos de Paz en 1996. Las elecciones presidenciales y legislativas de 1999 fueron consideradas por observadores internacionales como libres y justas. La participación de las mujeres y los votantes indígenas fue más alta que en el pasado reciente, aunque quedó preocupación con respecto a la accesibilidad de los lugares de votación en las áreas rurales.

En abril de 2015 se produjeron acontecimientos políticos en el país que ocasionaron la dimisión y encarcelamiento del entonces presidente Otto Pérez Molina y de la vicepresidenta Roxana Baldetti. El principal evento fue el escándalo de corrupción que involucró a la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) conocido como caso “La Línea”², expuesto por la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público. Este escándalo provocó la destitución de los principales representantes políticos del país (presidente y vicepresidente) que fueron sustituidos por Alejandro Maldonado y Alfonso Fuentes Soria. Igualmente, fueron removidos de sus puestos varios representantes ministeriales, hasta crear un gobierno cuya principal tarea fue administrar la transición en un país en crisis.³

Como resultado de las elecciones generales que se desarrollaron en dos vueltas (6 de septiembre y 25 de octubre de 2015), el entonces candidato James Ernesto Morales Cabrera obtuvo el triunfo con el 67.44% de la votación y tomó protesta como presidente el 14 de enero de 2016. Sin embargo, su llegada al poder se dio en un contexto complicado en Guatemala, ante una crisis política y diversas exigencias de la sociedad por el cambio, transparencia y eliminación de la corrupción, además de su bajo liderazgo y popularidad.⁴

En agosto de 2017, el presidente Morales declaró como persona *non grata* y ordenó la expulsión del ex magistrado colombiano Iván Velásquez, Jefe de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala. Dicho organismo solicitó el enjuiciamiento al mandatario guatemalteco por

² Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala. *Reportaje del Caso "La Línea"*. 18 de abril de 2016. Consultado el 30 de marzo de 2020 en la URL: https://www.cicig.org/info_casos/reportaje-del-caso-la-linea/

³ *Ídem*.

⁴ *Ídem*.



presunta comisión de delitos electorales durante su campaña de 2015; sin embargo, el Congreso de la República de Guatemala rechazó retirar la inmunidad y aprobó cambios al Código Penal para la protección de políticos, lo que generó protestas para que presentara su renuncia el presidente Morales.⁵

En agosto de 2018, el Gobierno guatemalteco prohibió la entrada a su país al titular de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Iván Velásquez, además de que, en octubre de ese año, decidió revocar las visas de algunos de los miembros integrantes de la Comisión. Posteriormente, en enero de 2019 el mandatario guatemalteco tomó la decisión de expulsar a la CICIG de su país.⁶

El 18 de marzo de 2019 inició la campaña electoral para elegir al presidente, 340 alcaldes, 160 diputados y 20 para el Parlamento Centroamericano.⁷ Posteriormente, el 16 de junio se llevaron a cabo los comicios en los que, de diecinueve aspirantes a la presidencia, la candidata Sandra Torres del partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) de centro-izquierda, lideró los resultados con el 25.7% de los votos, seguida del candidato Alejandro Giammattei del partido Vamos de centroderecha, quien obtuvo menos del 15 por ciento de los votos. Al no haber obtenido ninguno de los candidatos la mayoría absoluta, se realizó una segunda vuelta el 11 de agosto, en la que el señor Alejandro Giammattei obtuvo el triunfo.⁸

Algunas de las propuestas del entonces candidato del partido Vamos son ampliar las zonas francas y económicas industriales, los parques tecnológicos, las alianzas público-privadas; incrementar las concesiones y la inversión en obras del Estado; además de generar iniciativas de ley que estimulen las inversiones, la búsqueda de nuevos mercados y acuerdos comerciales para aumentar las exportaciones. También, manifestó su postura de combatir la corrupción, la violencia y el desempleo, y ha declarado su intención de crear un Consejo Nacional de Seguridad para

⁵ NODAL. *Crisis en Guatemala: renuncian otros tres ministros y se realiza un paro nacional que exige la salida del presidente*. 20 de septiembre de 2017. Consultado el 30 de marzo de 2020, en la URL: <https://www.nodal.am/2017/09/crisis-politica-guatemala-renunciaron-tres-ministros-previo-al-paro-movilizacion-convocados-hoy/>

⁶ El País. *Cicig, el experimento anticorrupción de Naciones Unidas que irrita al presidente de Guatemala*. 11 de enero de 2019. Consultado el 30 de marzo de 2020, en la URL: https://elpais.com/internacional/2019/01/11/america/1547222278_548866.html

⁷ RFI. *Arranca inédita campaña electoral en Guatemala*. 18 de marzo de 2019. Consultado el 30 de marzo de 2020, en la URL: <http://es.rfi.fr/americas/20190318-arranca-inedita-campana-electoral-en-guatemala>

⁸ Proceso. *En Guatemala triunfa el conservador Alejandro Giammattei*. 12 de agosto de 2019. Consultado el 30 de marzo de 2020, en la URL: <https://www.proceso.com.mx/595545/en-guatemala-triunfa-el-conservador-alejandro-giammattei>



incrementar la presencia militar, además de que se ha pronunciado por reactivar la pena de muerte.⁹

El 14 de enero de 2020, el señor Alejandro Giammattei asumió el cargo de presidente de Guatemala. La Política General del Gobierno de Guatemala consta de cinco pilares: 1) economía, competitividad y prosperidad; 2) desarrollo social; 3) gobernabilidad y seguridad en desarrollo; 4) Estado responsable, transparente y efectivo; y 5) relaciones con el mundo. En materia migratoria, se busca impulsar una estrategia integral para lograr la protección de los guatemaltecos radicados en Estados Unidos, ya que su presencia se incrementó en un 389% entre 2000 y 2013, así como incrementar la presencia de consulados guatemaltecos.¹⁰

Las desigualdades persisten en el país y entre grupos étnicos, especialmente afectando a los pueblos indígenas. La vulnerabilidad al cambio climático agudiza la desnutrición, la salud, la seguridad alimentaria, los recursos hídricos y los ecosistemas naturales. Los niveles de delincuencia y violencia generan enormes costos humanos y económicos para el país.¹¹ Recientemente se creó la Comisión Presidencial contra la Corrupción con el mandato de impulsar políticas públicas y estrategias en este tema.

POLÍTICA EXTERIOR

La Constitución Política de la República de Guatemala de 1985, reformada en 1993, señala en su artículo 149 que las relaciones internacionales de Guatemala con otros Estados están basadas en los principios, reglas y prácticas internacionales con el objetivo de contribuir al mantenimiento de la paz y la libertad, al respeto y defensa de los derechos humanos, además del fortalecimiento de los procesos democráticos que garanticen el respeto mutuo y equitativo entre los Estados.¹²

⁹ BBC. *Elecciones en Guatemala 2019: Alejandro Giammattei será el nuevo presidente de Guatemala tras vencer en unos comicios marcados por el alto abstencionismo*. 12 de agosto de 2019. Consultado el 30 de marzo de 2020, en la URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49314857>

¹⁰ Gobierno de Guatemala. *Presentan Política General de Gobierno*. 16 de enero de 2020. Consultado el 30 de marzo de 2020, en la URL: <https://www.guatemala.gob.gt/presentan-politica-general-de-gobierno/>

¹¹ Banco Mundial. *Guatemala Panorama general*. 10 de octubre de 2019. Consultado el 30 de marzo de 2020, en la URL: <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>

¹² Constitución Política de la República de Guatemala. Consultado el 30 de marzo de 2020 en la URL: https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf



Igualmente, el artículo 150 ubica a Guatemala como integrante de la Comunidad Centroamericana y describe que sus relaciones de cooperación deberán estar apegadas a la cooperación y solidaridad con los demás Estados que conforman la Federación Centroamericana, por lo que deberá adoptar las medidas necesarias para acoger la unión política o económica con Centroamérica fortaleciendo la integración económica con equidad.

La Constitución también indica cómo deberán ser las relaciones con otros Estados cuyo desarrollo económico, social y cultural sea igual o similar al de Guatemala, destacando las relaciones de amistad, solidaridad y cooperación con el objetivo de solucionar adecuadamente los problemas comunes y formular políticas en beneficio y progreso de las naciones.

En este marco, Guatemala comparte intereses comunes en las relaciones con sus países vecinos en los ámbitos de la seguridad, la emigración y el comercio. El país pertenece al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y todos sus organismos: Secretaría Permanente de Integración Económica (SIECA), Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), Parlamento Centroamericano (PARLACEN) y Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).¹³

Además, es miembro de la Organización de los Estados Americanos (OEA), del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL) y la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

A nivel internacional participa como miembro de varios organismos como: la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y todas sus instituciones auxiliares; el Grupo del Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI); la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Actualmente, Guatemala mantiene un reclamo territorial, insular y marítimo sobre una parte del territorio de Belice. El territorio en disputa

¹³ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. *Ficha País Guatemala*. Consultado el 30 de marzo de 2020, en la URL: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/GUATEMALA_FICHA%20PAIS.pdf



comprende desde el río Sarstún al sur de Guatemala, hasta el río Sibún al norte, el cual abarca cerca de 11,030 km². Al respecto, ambos países llevaron a cabo un referéndum entre 2018 y 2019 en los que sus respectivas poblaciones aceptaron someter dicha disputa ante la Corte Internacional de Justicia. Con ello, en junio de 2019 la Corte emitió un comunicado donde anunció que resolverá este caso. En el acuerdo se estableció que el procedimiento “constará de dos etapas, una que trata de la presentación de comunicaciones escritas y la otra sobre la celebración de audiencias”; además, ambas partes se comprometieron a aceptar la decisión de la Corte como definitiva y vinculante.¹⁴

Por otro lado, la relación con México y los Estados Unidos está determinada por cuestiones de seguridad, lucha contra el narcotráfico y la emigración ilegal.

A finales de julio de 2019, los Gobiernos de Guatemala y Estados Unidos firmaron un acuerdo en materia de asilo, en el que en uno de sus puntos establece el impedimento para los solicitantes de asilo a ser candidatos a obtener la protección estadounidense si cruzaron por Guatemala y no solicitaron primero este recurso al país centroamericano. Con ello, se permitiría al Gobierno estadounidense regresar a los migrantes a Guatemala y evitar que personas, provenientes principalmente de Honduras y El Salvador, solicitaran asilo a Estados Unidos. Cabe resaltar que, de acuerdo con expertos, la situación en Guatemala no se encuentra en condiciones favorables para recibir a los solicitantes de asilo y mantenerlos seguros.¹⁵

El 24 de diciembre de 2017, el entonces presidente Jimmy Morales anunció que trasladaría la Embajada de su país en Israel a la ciudad de Jerusalén. Argumentó que Guatemala sostiene “excelentes relaciones” con el Estado de Israel desde su creación, además de ser su aliado. Con ello, el 16 de mayo de 2018, Guatemala inauguró su representación diplomática en Jerusalén, tal como lo hiciera Estados Unidos.¹⁶

¹⁴ Noticias ONU. *La Corte Internacional de Justicia resolverá la disputa territorial entre Guatemala y Belice*. 12 de junio de 2019. Consultado el 30 de marzo de 2020, en la URL: <https://news.un.org/es/story/2019/06/1457641>

¹⁵ The New York Times. *Qué significa el acuerdo que firmaron Estados Unidos y Guatemala en materia de asilo*. 30 de julio de 2019. Consultado el 30 de marzo de 2020, en la URL: <https://www.nytimes.com/es/2019/07/30/guatemala-tercer-pais-seguro/>

¹⁶ El Mundo. *Guatemala inaugura su embajada en Jerusalén tras hacerlo Estados Unidos*. 16 de mayo de 2018. Consultado el 30 de marzo de 2020, en la URL: <http://www.elmundo.es/internacional/2018/05/16/5afc042d468aeb1118b4694.html>



Actualmente, los temas en la agenda bilateral entre Guatemala y México son economía, comercio, desarrollo y migración, además de la colaboración en el marco del Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica (PDI).¹⁷

SITUACIÓN ECONÓMICA

Después de haber atravesado por crisis internas en la segunda mitad del siglo XX, Guatemala ha ido alcanzando avances en su estabilidad macroeconómica y en la consolidación democrática, ya que a partir de los Acuerdos de Paz de 1996 su integración a los mercados internacionales aumentó a través de diversos acuerdos comerciales.

Estructura del Producto Interno Bruto en Guatemala (2017)

- **Agricultura:** 13.3 %
- **Industria:** 23.4 %
- **Servicios:** 63.2 %

Fuente: CIA. *The World Factbook*.

De acuerdo con el Banco Mundial, el país ha tenido una estabilidad económica en los últimos años, generando un crecimiento en 2016 de 3.1%, 2.8% en 2017 y de 3.1% en 2018. No obstante, sus porcentajes de pobreza y desigualdad son altos, además de los índices de retraso en el crecimiento infantil. En este sentido, el organismo estima que entre 2019 y 2021 aumente el número de personas que viven en pobreza en más de 175,000.¹⁸

Por otro lado, para alcanzar los objetivos de desarrollo de Guatemala resulta necesario impulsar la inversión pública, no obstante, prevalece la falta de recursos. Según el Banco Mundial, el impulso del crecimiento dependerá de reformas continuas para generar una mayor inversión privada. Además, algunos desafíos que identifica este organismo internacional en el país son fortalecer la gobernanza, incrementar la rendición de cuentas y la participación ciudadana, y mejorar los niveles de seguridad pública.¹⁹

¹⁷ SRE. *México y Guatemala estrechan relación y fortalecen respaldo al PDI*. 15 de enero de 2020. Consultado el 30 de marzo de 2020, en la URL: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-guatemala-estrechan-relacion-y-fortalecen-respaldo-al-pdi?idiom=es>

¹⁸ Banco Mundial. *Guatemala Panorama general*. Op. cit.

¹⁹ *Ídem*.



En enero de 2020, el Banco de Guatemala estimó un crecimiento del producto interno bruto del 3.6% para este año, en comparación con el 3.5% alcanzado en 2019.²⁰

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, en 2019 el producto interno bruto de Guatemala fue de 81.318 mil millones de dólares, con un producto interno bruto per cápita de 4,616.853 dólares y una inflación del 4.2%.²¹

<p>Comercio exterior (2017)²²</p> <ul style="list-style-type: none">• Exportaciones: 11.12 billones de dólares.• Importaciones: 17.11 billones de dólares. <p>Principales socios comerciales (2017)</p> <ul style="list-style-type: none">• Exportaciones: Estados Unidos (33.8%), El Salvador (11.1%), Honduras (8.8%), Nicaragua (5.1%), y México (4.7%).• Importaciones: Estados Unidos (39.8%), China (10.7%), México (10.7%), y El Salvador (5.3%).	<p>Principales exportaciones: azúcar, café, petróleo, ropa, plátanos, frutas y verduras, productos manufacturados, piedras y metales preciosos, y electricidad.</p> <p>Principales importaciones: combustibles, maquinaria y equipo de transporte, materiales para la construcción, granos, fertilizantes, electricidad, productos minerales, productos químicos, y productos y materiales derivados del plástico.</p>
---	--

²⁰ EFE. *El Banco de Guatemala espera un crecimiento del 3,6 % en el PIB para 2020*. 21 de enero de 2020. Consultado el 30 de marzo de 2020, en la URL: <https://www.efe.com/efe/america/economia/el-banco-de-guatemala-espera-un-crecimiento-del-3-6-en-pib-para-2020/20000011-4154697>

²¹ IMF. World Economic Outlook Database. Consultado el 30 de marzo de 2020, en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2019/02/weodata/weorept.aspx?pr.x=77&pr.y=11&sy=2019&ey=2024&scsm=1&ssd=1&sort=country&ds=.&br=1&c=258&s=NGDPD%2CNGDPDPC%2CPCPIPCH&grp=0&a=>

²² CIA The World Factbook. *Guatemala*. 15 de marzo de 2020. Consultado el 30 de marzo de 2020, en la URL: <https://www.cia.gov/library/publications/resources/the-world-factbook/geos/gt.html>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General

Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión

María Rosa López González

Investigación y elaboración

Alejandro Osornio Ramos

Abril de 2020

"Esta Ficha País, realizada por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representa la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran".

@CGBSenado

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>